

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Resolución de 02/07/2026, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera y se adjudican destinos definitivos a las personas aprobadas en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso de personas con discapacidad y por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Sistemas e Informática, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2026/5169]

Mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 05 de diciembre de 2024 (D.O.C.M. n.º. 244 de 18-12-2024), se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso de personas con discapacidad y por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Sistemas e Informática, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo, se ofertaron destinos a las personas aprobadas mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 10 de junio de 2026 (D.O.C.M. n.º 111, de 15-06-2026).

Habiendo presentado las solicitudes de las plazas ofertadas y la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base decimoprimer de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, procede el nombramiento como personal funcionario de carrera a las personas aprobadas y la adjudicación de destino definitivo a las mismas.

Por todo ello, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero.- Nombrar personal funcionario de carrera en la Escala Técnica de Sistemas e Informática, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a las personas aprobadas en el proceso selectivo y adjudicarles destino definitivo, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- El personal funcionario de carrera nombrado deberá tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud de las personas interesadas dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Tercero.- Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 2 de julio de 2026

El Director General de la Función Pública
P.D. del Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas
y Transformación Digital
(Resolución de 15/09/2015,
DOCM n.º 183 de 17/09/2015)
JOSÉ NARVÁEZ VILA



ANEXO I. Adjudicación de destinos

Castilla-La Mancha
Cuerpo Técnico

Escala Técnica de Sistemas e Informática
SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

Datos de la persona adjudicada				Destino adjudicado							
Nº Orden	DNI	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cód. Puesto	Denominación	Nivel	Comp. Espec. Jornada	Localidad	Provincia	Centro Trabajo	Consejería
1	***7923**	Vazquez Del Olmo, Jesus Luis	***7923**00A2286	15222	Tecnico/a Tic	20	14345.28 HE	Talavera de la Reina	Servicios Centrales	D. G. Digitaliz. e Inteligen. Artificial	Agencia de Transformación Digital C-LM
2	***9153**	Garcia Gomez, Pedro Ignacio	***9153**00A2286	11935	Tecnico/a Tic	20	14345.28 HE	Toledo	Servicios Centrales	D.G. Infraest. en Telecom. y Cibersegur.	Agencia de Transformación Digital C-LM
3	***0830**	Rodriguez Arroyo, Emilio	***0830**00A2286	15668	Analista Programador/a	20	14345.28 HE	Toledo	Servicios Centrales	Direccion-Gerencia	Agencia de Transformación Digital C-LM
4	***5634**	Jimenez Gasco, Rodrigo	***5634**00A2286	11934	Tecnico/a Tic	20	14345.28 HE	Toledo	Servicios Centrales	D. G. Digitaliz. e Inteligen. Artificial	Agencia de Transformación Digital C-LM
5	***0190**	Fernandez Santos, Celia Maria	***0190**00A2286	11931	Tecnico/a Tic	20	14345.28 HE	Toledo	Servicios Centrales	D. G. Digitaliz. e Inteligen. Artificial	Agencia de Transformación Digital C-LM
6	***7218**	Tabaco Rubio, Ramon Luis	***7218**00A2286	11937	Tecnico/a Tic	20	14345.28 HE	Toledo	Servicios Centrales	D. G. Digitaliz. e Inteligen. Artificial	Agencia de Transformación Digital C-LM
7	***2278**	Cava Perez, Pedro	***2278**00A2286	15159	Analista Programador/a	20	14345.28 HE	Toledo	Servicios Centrales	D.G. Infraest. en Telecom. y Cibersegur.	Agencia de Transformación Digital C-LM
8	***4770**	Martin Gutierrez, Enrique	***4770**00A2286	11934	Tecnico/a Tic	20	14345.28 HE	Toledo	Servicios Centrales	D. G. Digitaliz. e Inteligen. Artificial	Agencia de Transformación Digital C-LM
9	***0566**	Bago Gonzalez, Axel	***0566**00A2286	15270	Tecnico/a Tic	20	14345.28 HE	Toledo	Servicios Centrales	D. G. Digitaliz. e Inteligen. Artificial	Agencia de Transformación Digital C-LM
10	***5016**	Arranz Rodriguez, Leticia	***5016**00A2286	11938	Tecnico/a Tic	20	14345.28 HE	Toledo	Servicios Centrales	D.G. Infraest. en Telecom. y Cibersegur.	Agencia de Transformación Digital C-LM

